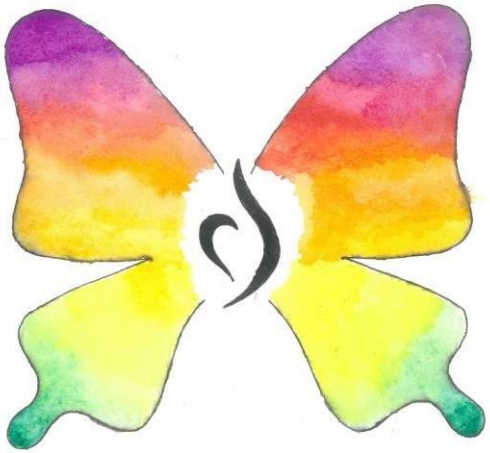

utca

Dibujo realizado por pacientes de hospitalización

Escanea el QR para acceder a la cartera de servicios de salud mental

Hospital Regional Universitario de Málaga

Para más información:

Utca.hrmal.sspa@juntadeandalucia.es

Teléfono 951 036 333

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

# Hospital Regional Universitario de Málaga

## Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria


Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental

Coordinadora de la Unidad de TCA
*Dra. Margarita Pascual López*

Supervisora de Enfermería de la Unidad de TCA
*Laura Montes Carabias*

Edificio Guadalmedina – Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil s/n
951036333

**¿Qué son los trastornos de la conducta alimentaria (TCA)?**

Son patologías de origen multicausal en cuya génesis intervienen diversos factores (genéticos, biológicos, características de la personalidad, familiares y socioculturales). Se caracterizan por una conducta alterada en relación con la ingesta alimentaria o la aparición de comportamientos de control del peso, con consecuencias de problemas físicos o en el funcionamiento psicosocial.

Señales de alarma que nos hacen pensar en un TCA: Existen una serie de comportamientos, actitudes, y síntomas que pueden alertar la presencia de un trastorno alimentario. Estos no son criterios diagnósticos y por tanto no confirman la enfermedad ya que para esto sería necesaria la evaluación de la persona por parte de profesionales de Salud Mental.

**Conductas relacionadas con:**

La **alimentación:**

- Uso injustificado de dietas restrictivas.
- Estado de preocupación constante por la comida.
- Sentimiento de culpa por haber comido.
- Comportamiento alimentario extraño (velocidad de la ingesta, comer de pie, etc.).
- Encerrarse en el baño tras cada comida.
- Evitar comidas en familia.
- Rapidez con la que se acaba la comida de casa.

El **peso:**

- Pérdida de peso injustificada.
- Miedo y rechazo exagerado al sobrepeso.
- Práctica de ejercicio físico de forma compulsiva con el único objetivo de adelgazar.
- Práctica del vómito autoinducido.

La **imagen corporal:**

- Percepción errónea de tener un cuerpo graso.
- Intentos de esconder el cuerpo con ropa ancha, por ejemplo.

El **comportamiento:**

- Alteración del rendimiento académico o laboral.
- Aislamiento progresivo.
- Constantes cambios de humor. Irritabilidad. Ansiedad.

**¿Cómo acceder a la UTCA?**

Desde Atención Primaria ante la sospecha de trastorno de la conducta alimentaria se derivará a las Unidades de Salud Mental Comunitaria.

En las USMC se llevará a cabo la confirmación diagnóstica de TCA y un filtrado de pacientes, seleccionándose aquellos casos en rango de gravedad moderado o grave, para ser derivados a nuestro dispositivo.

**¿Qué incluye nuestra atención?**

La atención a los pacientes con TCA está organizada en torno a la existencia de tres programas: hospital de día, hospitalización total y consultas externas.

**Hospital de Día**

Se encargará del abordaje intensivo del TCA, desde una perspectiva multidimensional:

- Comedor terapéutico (desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena).
- Intervención individual: psiquiatría, psicología, endocrinología y nutrición, trabajadora social, terapeuta ocupacional y personal de enfermería.
- Terapia grupal.

N.º de plazas: 16

**Hospitalización**

Permiten asegurar el estado nutricional y las conductas relacionadas con la comida: normalizar pautas, suprimir conductas compensatorias, abordar interacción familiar y readaptarse a una vida normalizada.

- Comedor terapéutico (desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena.
- Intervención individual: psiquiatría, psicología, endocrinología y nutrición, trabajadora social, terapeuta ocupacional y personal de enfermería.
- Terapia grupal.

Solo ingresos programados. N.º de camas: 12

**Consultas externas**

Atención centrada en la fase de mantenimiento y prevención de recaídas.

- Terapia grupal.
- Psicoterapia individual.
- Valoración, seguimiento y tratamiento nutricional.
- Intervención de trabajadora social y terapeuta ocupacional